

## **MEMORIA DE PRESIDENCIA GESTIÓN CAPSF 2014**

Como Presidente del CAPSF y en nombre de la Mesa Ejecutiva, quiero expresar la satisfacción por el crecimiento manifestado en la Institución gracias al trabajo tanto de los Directivos, Provinciales y Distritales como del personal.

Este crecimiento se refleja en el Balance anual al 30/06/14, con un superávit de \$7.628.018,15, que manifiesta un gran aumento cualitativo y cuantitativo (30%) en este período de la gestión. Con esto se ha contribuido a posicionar económicamente al CAPSF y con el desarrollo de la IX BIAU se lo ha ubicado frente a la comunidad, como el organizador del evento que ha acercado a los referentes de la Arquitectura a todos los profesionales y estudiantes de la Provincia.

En este año se mantuvieron los objetivos fijados en años anteriores, enumerando los más importantes:

- Mantener la política con la Caja de Previsión Social de los profesionales de la Ingeniería para lograr medidas más equitativas para los arquitectos.
- El sistema de registración online brindó al Colegio una estadística ajustada sobre tipos y categorías de obra, su calificación y cuantificación por áreas urbanas lo permitió fijar estrategias de acción enfocadas a la difusión de las tareas de los arquitectos, con un diagnóstico claro sobre el estado de la profesión por área o por lugar.
- Actualización del N° Base para el cálculo de Aportes por Honorarios, realizando gestiones que tiendan a jerarquizar la tarea profesional y a la unificación del mismo con otros Colegios de profesionales de la construcción.
- Aumentar los servicios a los matriculados y a la comunidad en general
- Avanzar en la liquidación del OLCI a los efectos de promulgar un Decreto de liquidación de los bienes del Ex Consejo de Ingenieros.

Es mi opinión, en relación a nuestro desarrollo y crecimiento no solo cuantitativo, sino cualitativo, ha consolidado nuestro perfil disciplinar, como así también el papel protagónico de nuestra Institución en lo que hace a la opinión de los arquitectos y de la comunidad en general, demostrado en La IX BIAU, marcando la voluntad transformadora de los arquitectos sobre el territorio.

Esta gestión resultó de la continuación de la aplicación de una consigna de unidad, que nos propusimos, aunando esfuerzos. Esta consigna superó nuestras expectativas certificando una profunda voluntad unívoca, se mantuvo el acuerdo alcanzado entre todos los Colegios de Distrito de la Provincia. Esta instancia de unidad y participación nos ha posicionado en una situación inmejorable, para defender los intereses de nuestros matriculados en todo el territorio provincial, jerarquizando la profesión, y realizando gestiones frente al poder político.

### **1. SERVICIOS A LOS MATRICULADOS**

En coincidencia con lo que establece el art. 91° de nuestra ley de creación, es objetivo de este Directorio Superior Provincial, trazar políticas solidarias de asistencia a los matriculados, que consoliden los fines y objetivos del CAPSF, promoviendo, en la medida en que las disponibilidades económico-financieras lo permitan, acciones que contribuyan a la solución de distintas contingencias, con una cobertura económica complementaria de los regímenes en vigencia.

Asimismo, nos hemos propuesto implementar diversos mecanismos que contribuyan a simplificar la gestión de diversos trámites.

- **Actualización de los montos de “Ayuda económica” y “Subsidios”.**
- **Se otorgaron en el presente año 43 préstamos por un monto de \$1.289.671.61**
- **Seguro de Responsabilidad Civil gratuito para los Profesionales**
- **Proceso de Informatización:** Se continúa trabajando para captar “Ciudades Adheridas a la Digitalización de Trámites”, donde los profesionales pueden consultar las Guías de Trámites On Line personalizadas para gestionar ante las oficinas municipales y comunales.

### **Plan de Viviendas para Arquitectos / Gestión CAPSF – Municipalidad**

El sueño de la casa propia se convirtió en una realidad. Comenzó la construcción de las viviendas para los matriculados que aún no contaban con casa propia. Dichas viviendas fueron gestionadas ante Organismos Estatales, permitiendo la obtención de un crédito para la concreción de las mismas. De esta manera, fue posible avanzar en la articulación de esta nueva modalidad de créditos para entidades intermedias.

### **Accesibilidad**

A través del Colegio de Distrito 2 y su Comisión de Accesibilidad, se firmó un convenio con la Federación de Cooperadoras Escolares, para realizar estudios de intervenciones en escuelas para resolver el tema de accesibilidad.

## **2. EJERCICIO PROFESIONAL**

Para mejor ilustración hay en sus carpetas un informe de secretaría con las nuevas herramientas a disposición de la matrícula en general. En resumen se incorporaron a la página Web de la Institución, no solo las planillas que a continuación se detallan sino también la Carátula del expediente personalizable, para que los profesionales puedan presentar sus trabajos con el diseño identificadorio y reconocible del Colegio de Arquitectos.

A tal efecto se obtuvo, además de los cuatro tipos de planillas correspondiente a Vivienda Duplex están en nuestra Página Web:

- Costos rubros del modelo CAPSF
- Costos unitarios de items de referencia
- Costos de Insumos de la construcción
- Planilla de Cómputo y Presupuesto on line
- Agregando este año las planillas correspondientes a la Categoría de Galpones.

## **3. CAPACITACION: CURSOS Y JORNADAS:**

En el CD2 se realizaron 16 muestras, 53 talleres y 14 charlas. Las capacitaciones realizadas correspondieron a los siguientes temas:

Calculo de Honorarios y Aportes

Producción y Dirección de Obra

Diseño Paramétrico

Realización Escenográfica

Capacitación Técnico Profesional

Iniciación Profesional para nuevos matriculados

Presupuestación de Obra – Análisis de costo

Taller de Escritura para el Bienestar

#### **4. ACTUACIÓN EN EL TERRITORIO/ RELACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES**

Aplicación de presupuestos para la Propuesta del trabajo territorial y Verificación de obras en corredores, solicitando a los Colegios de Distrito un trabajo de campo, relevamiento y Procesamiento de datos.

Seguimos privilegiando el desarrollo territorial promovemos decididamente estos cambios, como forma de interacción con los entes gubernamentales municipales y comunales. Continuamos realizando todas las gestiones necesarias que tiendan a instalar en todas las localidades este SISTEMA, a través de la firma de Convenios con la administraciones municipales o comunales de la Pcia. de Santa Fe. Esta forma de trabajar, ya se ha concretado: en las Municipalidades de Casilda, Armstrong, Las Parejas, Las Rosas, El Trébol, San Lorenzo, Cañada de Gomez, Totoras, Fray Luis Beltrán, Villa Constitución, Arroyo Seco, Venado Tuerto, Firmat, Chabas y las comunas de Ricardone, y Arequito. Actualmente se está gestionando en Granadero Baigorria, Capitán Bermudez, Puerto San Martín, Empalme Villa Constitución, Rafaela, Reconquista y otras tantas ciudades de la Provincia.

Últimamente se ha firmado el Convenio de Digitalización con la Municipalidad de Rosario; situación que seguramente incentivará a otras localidades a ingresar al sistema de trámites on line, de esta forma se abre un nuevo panorama de crecimiento, tanto para la Institución como para los profesionales.

La gestión otorgó subsidios para promover la actuación en el territorio bajo los siguientes conceptos:

**\*Trabajo Territorial y Verificación de obras en corredores**

**\* Promoción y Gestión del Sistema de Trámites On Line para Municipios y Comunas**

##### **Ordenamiento Territorial**

Se firma convenio con el Ente Metropolitano que agrupa a 22 Comunas de Rosario y Municipios del Área Metropolitana de Rosario; en esta primera etapa se realizan planes urbanos en el eje sur, en base a las siete directrices del plan metropolitano.

Participan de estos temas: Municipios y Comunas, FAPYD y Cad2.

Se participa en el VII Congreso de Equidad Territorial que es una iniciativa del CAPSF y CAD 2, que busca atender las causas territoriales por las cuales nuestros territorios provinciales y nacionales están desequilibradas, la soberanía política, las migraciones, la pobreza, el desempleo, la desigualdad social, el derecho a la vivienda, son algunos de los temas tratados.

##### **Ley de uso del suelo**

El Colegio de Arquitectos presentó en el año 2012, el resultado de una investigación sobre el estado de 23 barrios cerrados, los cuales 17 presentaron irregularidades jurídicas/ de inundabilidad, de infraestructura, etc. A partir de allí se está bregando por una ley de uso del suelo de carácter regulador intensivo, en otras palabras que tenga poco "podrá" y mucho de "deberá"

#### **5 PATRIMONIO**

También se adquirió una **fracción de terreno**, ubicado sobre la calle N°4 Fray Antonio Rossi entre calle N°53 Chubut y calle N°47 Islas Malvinas de la ciudad de Reconquista pagando un importe de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000).

##### **Encomienda del Proyecto Ejecutivo de la Nueva Sede**

Se realizó la encomienda para la concreción del Proyecto Ejecutivo del CAPSF, ubicado en el lote lindero a la actual sede, a cargo de los Arquitectos Sebastián Bechis, Esteban Bechis, Bruno Bechis y Franco Bechis, ganadores del Concurso Provincial de Anteproyecto de la sede del CAPSF y CAD2, resultado de la firma del Convenio entre la Municipalidad de

Rosario, el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe Distrito 2 – Rosario.-

## **6. EVENTOS CULTURALES**

Rosario tuvo a su cargo un evento muy importante: la organización, en un trabajo conjunto con la Provincia de Santa Fe, FAPYD y la Municipalidad de Rosario, de la **Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo 2014**, transformado en un acontecimiento importante para la comunidad en general.

El encuentro reunió en Rosario a los principales urbanistas y arquitectos iberoamericanos de los 22 países que participaron de ella. Con una inscripción de 3.000 participantes, se constituyó la IX BIAU con mayor asistencia en su historia. Contó con la prestigiosa asistencia de 80 disertantes, referentes del panorama arquitectónico de Iberoamérica, quienes protagonizaron conferencias magistrales y debates en lugares emblemáticos de Rosario, como el "Teatro El Círculo" y "Ciudad Joven".

### **Derechos Humanos**

Se realizó en el Túnel una muestra de maquetas de ex Centros clandestinos de Detención usados en los juicios por delitos de Lesa Humanidad y gracias a la resolución favorable del Tribunal Federal por el pedido del Colegio, se ha incorporado a esta muestra, la maqueta del Servicio de Información, pieza clave que completó la exposición.

## **7. EVENTOS DEPORTIVOS**

Comisión de Deportes CAPSF y CAd2, organizaron la participación en las Olimpiadas Nacionales de Arquitectos 2014 organizadas por Colegio de Arquitectos de Santiago del Estero, auspiciadas por FADEA, para los días 5 y 6 de Septiembre de las 2014 en la Ciudad de Las Termas de Río Hondo

Se trasladó un contingente de 26 profesionales de los diferentes Distritos, que participaron en las diferentes disciplinas que abarcaban estas olimpiadas: Ajedrez, voleibol, bochas, tenis de mesa, básquet, natación, fútbol, tenis, paddle, maratón, ciclismo, pesca y golf.

## **8. CONVENIOS**

Convenio entre el CAPSF y el Ministerio de Educación

Se firmó, entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de la Ministra de Educación, y el CAPSF, un Convenio Marco de Colaboración, que permitió instrumentar una convocatoria a profesionales arquitectos matriculados, para que se inscriban en un "Registro de Arquitectos", para ser convocados por la Provincia a realizar tareas de desarrollo de la documentación correspondiente a la etapa de Elegibilidad y Proyecto Ejecutivo en proyectos nuevos, refacciones y ampliaciones integrales en escuelas situadas en distintas localidades del territorio provincial. Se realizó un sorteo entre los más de 300 profesionales inscriptos, cuyo orden fue comunicado al Ministerio para su posterior convocatoria.

## **9. EDITORIALES Y PUBLICACIONES**

Desde el Directorio Superior Provincial, se llevaron a cabo distintas publicaciones, las cuales permiten y fortalecen una mayor fluidez en el contacto entre el CAPSF y los profesionales arquitectos. De esta manera, se realizaron distintas gestiones que permitieron la participación en la **Revista 041**: "22 estudios de Arquitectos"; **La Gaceta del Diario La Capital**, editorial del Arq. Eddy Bagnasco: "Contextos latinoamericanos" y el Libro IX BIAU.

## **10. PROYECTO DE DECRETO – UNIFICACION NUMERO BASE**

En la necesidad de establecer un mecanismo que fije con alcance general para la labor de todos los profesionales de la construcción un valor único para la determinación del honorario mínimo, se está trabajando una propuesta que consiste en que las Cajas de Previsión de ambas jurisdicciones soliciten al Poder Ejecutivo de la Provincia una reforma al decreto 4156/52 en lo referido a lo que en el decreto se denominan *“los precios básicos de costo para los distintos tipos de obras de edificación”*.

Cabe apuntar que, si bien se ha derogado del carácter de orden público de los honorarios profesionales, y que los mismos han quedado librados a lo que convengan comitente y profesional, se sigue fijando un honorario de referencia que sirve de base para efectuar los aportes a la Caja de Previsión y al Colegio de Arquitectos. Ese valor debe tener una cuantificación adecuada y una actualización periódica para que asegure un nivel de aportes y contribuciones al sistema previsional que posibilite el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Caja.

Es indispensable fijar un criterio uniforme para valorizar el honorario a los fines de determinar los aportes profesionales, evitando situaciones de desigualdad que vulneren el principio de equidad que debe regir en las contribuciones a la seguridad social.

El directorio superior ha dado un paso importante en relación a una antigua discusión condicionada permanentemente por esa relación honorarios /incumbencias superpuestas con otras profesiones, se trata de ver como se transparenta y jerarquiza ante la sociedad el honorario profesional en relación con el costo real de obra. Esta decisión trascendente que se materializara a través del sistema operativo de liquidación de honorarios (gesto), consistirá en que el sistema define un honorario "indicativo" calculado sobre un valor real de obra estimado en \$8000, luego el sistema operativo calcula en esta primera instancia los aportes en función de la regulación acordada con los otros colegios hoy a un valor de 4200. Si bien pensamos que los aportes deberían realizarse también a valor real de obra, para de esa forma, mejorar las pauperizadas jubilaciones de los arquitectos, pero de hacerlo nosotros unilateralmente quedaríamos en desventaja en el mercado laboral ya que nuestros aportes serían más altos que otras profesiones: Ingenieros, Técnicos y Maestros Mayores de obra, etc. Este primer paso se enmarca en que están muy avanzadas las negociaciones con la caja para que una ley de un solo artículo unifique los aportes y su actualización con lo cual quedaría resuelto el tema.

## **11. ÓRGANO LIQUIDADOR DEL CONSEJO DE INGENIEROS**

Si bien quedan pendientes cuestiones legales para el cierre, como cobrar montos a otros Colegios Profesionales y la liquidación definitiva del OLCI, 2º Circ., se han realizados pasos significativos en esa dirección. Se terminaron de pagar los honorarios y aportes de los Dres. Terrile, Vergara, Ramos y Méndez Sierra, relacionados a los Autos “Ogallar c/ Consejo de Ingenieros y otros S/ Daños y Perjuicios”, los cuales habían sido convenidos con dichos profesionales y previsionados oportunamente.

## **12. FADEA**

A partir de Mayo del 2014 la provincia de Santa Fe a través de nuestra delegada la Arq. Marta Ruarte paso a ocupar la presidencia de la Federación hasta mayo 2016 . entre los temas desarrollados entre otros

**Trabajo en conjunto con las Universidades Nacionales través del Consejo de Decanos para** fomentar la vinculación de las Universidades con los profesionales Uno de los temas importantes a seguir tratando es el tema de incumbencias.

Otro de los objetivos es aportar todo lo necesario desde la práctica profesional para contribuir a una formación académica que tenga que ver con la realidad y al trabajo concreto de los arquitectos en relación a las necesidades de la sociedad

**La modificación del Código Civil y Comercial** considerando los art que afectan nuestra practica profesional y elaborando las herramientas para mejorarla

#### **1ª Bienal de Fadea**

Que se desarrollo en Córdoba y Bs As . con la asistencia de seis mil Arq y estudiantes

**VII Chet** se desarrollo en Neuquén este encuentro se encuentra afianzado como un espacio donde se discuten los problemas urbanos y territoriales tan necesario hoy para la planificación de nuestras ciudades en desarrollo.

#### **Territorios- Lo regional y lo local**

Tratamos de consolidar la relación de los Arquitectos, a la comunidad y la gestión pública en los distintos niveles territoriales, desde lo local, regional, provincial y nacional, en alianzas estratégicas y convenios, donde los arquitectos participemos con equipos técnicos permanentes, con funciones de asesoría técnica llevando las propuestas del Instituto de Ordenamiento territorial

**Sistema online** :llevamos nuestra la propuesta de presentacion de expedientes en forma online en los colegios y localidades.

#### **Defensa del ejercicio profesional**

Propender a la coordinación de criterios uniformes en el ámbito nacional para establecer pautas comunes de retribuciones y arancelamiento, justas y equitativas.

### **13. CAJA DE INGENIEROS**

El CAPSF ha interactuado con las Cajas de Previsión Social, en pos de armar un Proyecto de Ley sobre modificaciones estructurales de las mismas y a la vez está gestionando un acuerdo con las Cajas de Previsión Social y los Colegios Profesionales que intervienen en la construcción, para unificar el N° Base, asimilándolo al precio real del m<sup>2</sup>, sincerando ante la sociedad el costo de la construcción, siendo éste uno de los pasos más importantes para la Institución.

Me gustaría mencionar algunos resultados con la Caja de la 2° Circ. y son los siguientes:

- a) Fondo compensador que permitió equiparar jubilaciones y pensiones en su justa proporcionalidad, a los haberes establecidos por el gobierno nacional.
- b) Convenio entre el CAPSF y La Caja para la presentación del Proyecto constructivo del nuevo Centro de Especialidades C.E.D.E. de Arquitectura e Ingeniería Salud.
- c) Dicha Institución ha colaborado con el Colegio en la realización de la IX BIAU.
- d) Esta Caja firmó un Convenio marco con la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño por pasantías.

### **14. CONCURSOS:**

- **CONCURSO INTERNACIONAL IBEROAMERICANA DE VIVIENDAS** organizado por el Colegio de Arquitectos Distrito 2 - Rosario, promovido por el Servicio Público de la Vivienda y Hábitat de Rosario, la Asociación de Empresarios la Vivienda y Desarrollo Inmobiliario de la Provincia de Santa Fe, la Cámara Argentina de la Construcción Deleg. Rosario y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe; y auspiciado por la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de Santa Fe, 2da. Circ
- Cierre del **Concurso "VIDEOURBANA"** para la IX BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
- Concurso para Aca Salud

- Concurso del Pabellón Efímero
- Comienzo de la ejecución del Concurso del Barrio Inglés con la remodelación de la capilla.

#### **15. VIDEOCONFERENCIA**

El objetivo es incorporar tecnología de comunicación por video, que faculta a trabajar entre Usuarios separados o geográficamente dispersos. Esta herramienta contribuirá que desde cualquier punto o terminal, acceder a charlas y/o conferencias desarrolladas en donde se encuentran los servidores, interactuando entre ellas y con otras instituciones nacionales e internacionales. A la vez, se utilizará la herramienta mencionada para la realización de reuniones del DSP, permitiendo un ahorro importante ya que se evitarán gastos de traslados para su funcionamiento.

Finalmente, deseo agradecer la colaboración de los integrantes del Directorio Provincial, de los Directorios de Distrito, de ambas Cajas de Previsión Social y de todos los profesionales que contribuyeron con la gestión, demostrando una vez más que unidos se fortalece la Institución facilitando la concreción de los objetivos planteados.

Arq. Edgardo Bagnasco  
Presidente CAPSF